

Señalan que cobran menos de lo afirmado

El comité de empresa y CC.OO. replican a PAVICSA

Hemos recibido del comité de empresa de PAVICSA, de La Bisbal y de CC.OO. tanto la Intercomarcal como la Unión Local por la que replican la nota publicada recientemente por la empresa en estas mismas páginas.

Nota del comité de empresa

Ante la información hecha pública por la dirección de PAVICSA en relación al conflicto que afecta a esta Empresa, el COMITE DE EMPRESA también quiere puntualizar que la media de percepciones que la dirección ofrece lo está hinchada y no sabemos de donde la sacan ya que nosotros tomando las tablas de la segunda nómina nos da una media de 475.000 pesetas menos, contando que el nivel séptimo y octavo hay muy pocas personas que lo cobran y este es un factor que también hincha la media, quitando el resto de 87.599 de media por horas extras, quedan casi 400.000 que se prestan a una confusión de información.

Ya sabemos que estos sueldos están bastante por encima de los que se preciben en el resto del sector en esta zona, pero por favor, no hagan comparaciones, porque en la productividad, en la preparación tecnológica de una empresa lanzada al futuro en competitividad (según sus mismas palabras) también creemos nosotros que tiene que influir el factor trabajo, pues creemos que el sacrificio en esta parte también ha sido considerable si tenemos en cuenta que han quedado en paro en poco tiempo casi un centenar de trabajadores, que

han arrastrado consigo un buen pellizco de esos 200.000.000 que se ponen como reestructuración tecnológica.

Creemos que no estará en el ánimo de la Dirección de PAVICSA que sus trabajadores pasen a las mismas condiciones económicas del resto del sector en La Bisbal, sin tener en cuenta los derechos adquiridos en base a la productividad de referencia anterior.

Para aclarar esta información hacemos públicas las TABLAS de la segunda nómina que PAVICSA aplica estrictamente y sobre las que nosotros hacemos nuestras reivindicaciones. Es más, nosotros (y en este punto creemos interpretar al sentir de todos los trabajadores de PAVICSA), estaríamos dispuestos a que si la empresa garantiza estas cantidades que hace en su nota, en base a un trabajo normal, estaríamos dispuestos a firmar sin más aumentos de ninguna clase, y nuestra incorporación inmediata al trabajo.

Nota de C.C.O.O.

La Unión Local de CC.OO., de La Bisbal, ante la nota aparecida en la prensa presentada por la Empresa PAVICSA de La Bisbal señala que:

CC.OO. de La Bisbal solamente comunicó su postura ante la intransigencia de la empresa PAVICSA, ante la negociación de su convenio y que los trabajadores conscientes de la situación pedían unas reivindicaciones muy por debajo, de lo que actualmente está pactado en el acuerdo interconfederal firmado por las centrales sindicales y la Patronal.

Por tanto, esta Unión Local de CC.OO. de La Bisbal, sólo decía que se solidarizaba con los trabajadores y con sus reivindicaciones, entendiéndolo que de esta forma ayudaba a que dichos trabajadores no sean incluidos en el apartado de trabajadores que pasan hambre gracias al empresario que pagan sueldos irrisorios, para mayor beneficios de las Empresas.

Nosotros entendemos la sorpresa de la Empresa al ver la nota de solidaridad presentada por esta Unión, por las reivindicaciones presentadas por los trabajadores y tenemos muy claro su sorpresa, pues dicha Empresa no entiende que una Central Sindical defiende a los trabajadores como lo hace CC.OO., ya que dicha empresa es dictadora y represiva, y todavía cree que estamos en los tiempos del sindicato vertical.

Por tanto, para finalizar, explicamos las diferencias tan grandes que existen en las tablas presentadas por la empresa, y las que realmente cobran los trabajadores.

Tablas presentadas por la empresa (media) 1.257.190 anual por trabajador.

Tablas reales que actualmente cobran los trabajadores (media) 782.281,20 ptas. por trabajador-año.

Ante la falta de honradez (en la información), presentada por la empresa PAVICSA, CC.OO. se reafirma una vez más en su apoyo hacia los trabajadores.

Unión Local de CC.OO. de La Bisbal y la Intercomarcal de las Comarques Gironines de CC.OO.

En el Parlament

PSC-PSOE, ERC y PSUC quieren debatir la política económica

Barcelona. (Efe). — Representantes del Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC), Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC) y Esquerra Republicana (ERC), han acordado promover, antes del verano, tres debates parlamentarios sobre política económica de la Generalitat.

Este es el primer resultado de la reunión entre las tres fuerzas políticas catalanas, tras el primer encuentro que mantuvieron la semana pasada.

Los debates abordarían cuestio-

nes relativas a agricultura; política económica y paro y, finalmente, territorialización y sectorialización de las inversiones del Gobierno autonómico catalán. Concretamente, la propuesta de debate sobre cuestiones agrícolas ha sido ya cursada ante la mesa de la cámara.

Por otra parte, se acordó que los portavoces de las tres fuerzas se reúnan, antes de las sesiones plenarios, para estudiar posibles coincidencias en las mociones e interpelaciones que deberá debatir la cámara.

2.083 expedientes de crisis en Catalunya durante el 82

Barcelona. (Efe). — Un total de 2.083 expedientes de crisis, que afectaron a 85.981 trabajadores, se autorizaron en Catalunya durante el pasado año, según datos facilitados por las cuatro direcciones provinciales del Ministerio de Trabajo.

Se observa que la mayoría de las empresas con expedientes de rescisión y de suspensión de contratos

pertenecen a los sectores de la construcción, del metal o del textil y están ubicadas en la provincia de Barcelona.

Destaca también que en la empresa «Crolls», de la provincia de Tarragona, trabajadores y patronal pidieron de común acuerdo reducción de jornada, dentro del plan de reconversión y reestructuración de la línea blanca afectó a 742 trabajadores de la sede de Reus.

Incompatibilidades en «Familia i Educació»

REDACCION

Hoy jueves, el programa «Familia i Educació» de Radio Girona, dirigido por Lluís Cassany tratará el tema de las incompatibilidades de los profesionales de la enseñanza. Intervendrán en el coloquio Paciano Fermo, ex-director de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB; Xavier Bertrán, como uno de los afectados por la medida y Manuel Nadal, que es dirigente del PSC-PSOE en Girona así como profesor de Instituto.

El desarrollo del coloquio promete ser interesante, no en vano las incompatibilidades se han convertido en uno de los temas de debate nacional a la par que requieren mucho más atención al llegar a un tema tan delicado como es el de la enseñanza y en el que la labor del profesorado no se limita a ser el de un simple empleado, sino que adquiere una serie de responsabilidades al conferirsele unas responsabilidades: las de educar a un grupo de personas.

Según MIFAS

Mario Rueda en la lista socialista, a título individual

El presidente de MIFAS (Minusválidos Físicos Asociados), Pedro Tubert Bassas ha hecho llegar a nuestra redacción la siguiente carta referida a la publicación de la candidatura socialista por Girona que incluíamos en nuestra edición del domingo:

El pasado domingo día 6 de marzo en la lista socialista publicada por este periódico, para la alcaldía de Girona, figura el nombre de Mario Rueda como fundador de MIFAS.

Para evitar malas interpretaciones quisiera puntualizar que MIFAS es una Asociación **apolítica** y por lo tanto no pertenece a

ningún partido, y en sus estatutos está regulado (Artículo 26) que ningún miembro de la Junta Directiva puede tener ninguna tendencia política.

Mario Rueda es socio de MIFAS y fue miembro de la Comisión Gestora para la fundación de (Minusválidos Físicos Asociados) MIFAS, y actualmente colabora como socio en algunos proyectos de la Asociación.

Debo manifestar que nos alegramos que los disminuidos físicos colaboren en tareas políticas, pues esto demuestra que la plena integración no es sólo un sueño, E sino que pronto será una realidad.

Els candidats socialistes de

Palamós i l'Hospital

Hem rebut del PSC, la següent nota:

«L'Agrupació de Palamós del Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE) i la Candidatura Socialista que, encapçalada per Xavier Rocha i Rocha, es presentarà a les properes eleccions municipals, en la perspectiva i amb la voluntat de fer anar endavant l'important projecte de l'Hospital de Palamós - Fundació Mossèn Miquel Costa en benefici de tota la població.

Proposen a les forces polítiques de Palamós i especialment a les que tenen representació a l'Ajuntament, és a dir, Convergència i Unió, PSUC i Unió de Centre, una actuació conjunta i immediata la qual consistiria en:

Assolir ràpidament el quòrum de dotze vots favorables a la modificació de la qualificació urbanística de la parcel·la propietat del Municipi damunt la qual s'ha de construir l'Hospital nou. En aquest sentit aportarem els nostres quatre vots.

Aprovar l'expedient de cessió o de permuta d'aquesta parcel·la, un cop modificada la seva qualificació, amb la segona planta i les millors fetes a l'Hospital actual amb recursos de la Fundació.

Incloure explícitament en els acords municipals i en l'escriptura notarial uns condicionaments els quals obliguin la Fundació Mossèn Miquel Costa a conservar sempre una vinculació estreta amb la sanitat pública i la seguretat social, vinculació i orientació públiques que serviran millor les necessitats i els interessos de Palamós.

Esperem de les forces polítiques esmentades i de l'actual govern municipal una resposta favorable i ràpida i estem a la disposició llur per tal de posar-nos a treballar sobre aquesta proposta.»

IMMOBILIARIA GOLF COSTA BRAVA, S. A.

Domicilio social:
Masia Club de Golf
Santa Cristina de Aro.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 31 de marzo de 1983, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 1 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º — Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982; aplicación de su resultado y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º — Reelección o renovación de Cargos del Consejo de Administración.
- 3.º — Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 4.º — Ruegos y preguntas.
- 5.º — Aprobación del acta de la sesión o nombramientos de Interventores a estos efectos.

Santa Cristina de Aro, a 6 de marzo de 1983

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Estatuto Ordenador de Empresas y Actividades Turísticas, por el que se hace saber que el establecimiento denominado Hotel «PLANAS», sito en el término municipal de Lloret de Mar, hasta el momento de Doña CONCEPCION JORDA GÜELL, pasará a ser de D. MANUEL PLANAS JORDA.